UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 4409 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 12 DIC 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 3464-2024-R del Rectorado, el Memorando N° 2600-2024-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando Nº 1086-2024-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica y el Memorando Nº 584-2024-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre modificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 3930-2024-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 45º, numeral 45.1 de la Ley Universitaria Nº 30220, modificada por la Ley Nº 31803, el Grado de Bachiller requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU, de fecha 20 de agosto de 2024, se aprobó el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 3930-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de octubre de 2024, se aprobó la equivalencia del curso de trabajo de investigación en el Currículo de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 584-2024-FCEAC-UNSCH, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado la modificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 3930-2024-UNSCH-CU, acompañando la Resolución Decanal Nº 779-2024-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 12 de noviembre de 2024;

Que, con Memorando Nº 1086-2024-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 02 de diciembre de 2024, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión técnica favorable para la modificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 3930-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de octubre de 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.5 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 05 de diciembre de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 4409 -2024-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario Nº 3930-2024-UNSCH-CU, de fecha 18 de octubre de 2024, en los siguientes términos:

"**Artículo 1°.-** APROBAR la equivalencia del curso de trabajo de investigación en el Currículo de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP	TH
AD-548	Seminario de Investigación Administrativa II	4.0	03	02	05

SIGLA	ASIGNATURA	CRÉDITO	HT	HP	TH
AD-548	Trabajo de Investigación	4.0	03	02	05

(...)"

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 4409 -2024-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectora Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Administración de Empresas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Archivo

YWVJ/rca